



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
CONCEJO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

**Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha veintisiete de Agosto del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

**Secretario General:** Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

**Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

**Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y el Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día Miércoles **27 de Agosto del 2014**, a partir de las **17h00** en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-** Constatación del quórum.

**2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

**3.-** Conocimiento y Aprobación del Acta No. 06 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Agosto de 2014.

**4.-** Conocimiento y Aprobación del Acta No. 07 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2014.

**5.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de *Ordenanza Municipal sobre Discapacidades del Cantón Pedro Vicente Maldonado*.

**6.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto *Ordenanza que norma las Exenciones de Tributos a favor de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pedro Vicente Maldonado*.

**7.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de *Ordenanza para el Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Vicente Maldonado que Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad, Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y Servidores Públicos Municipales*.

**8.-** Clausura de la Sesión.

**Secretario General:** Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite al siguiente punto en el Orden del Día.

**El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario General.-TERCER PUNTO.-3.-** Conocimiento y Aprobación del Acta No. 06 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Agosto de 2014.

**Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** el cual saluda a los presentes en la sesión, y hace mención las correcciones que se deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, las cuales son corregidas al momento, por lo tanto y una vez hechas las correcciones de la misma y siendo esto lo



- 1 que se trató en la Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Agosto, mociona que se apruebe el Acta ya  
2 corregida.
- 3 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Carlos Gaibor eleva a  
4 moción la Aprobación del Acta No. 06 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Agosto de  
5 2014, una vez realizada las correcciones, el Señor Vicealcalde Jhoon Correa apoya dicha moción.
- 6 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.
- 7 **Secretario General:** señora y señores:  
8 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
9 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;  
10 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
11 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
12 . Concejal Armando Mena, a favor;  
13 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
- 14 **RESOLUCIÓN NO. 032-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
15 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO.**  
16 **06 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2014.**
- 17 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.
- 18 **Secretario General.- CUARTO PUNTO.- 4.-** Conocimiento y Aprobación del Acta No. 07  
19 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2014.
- 20 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** el cual hace mención las correcciones que se  
21 deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, las cuales son corregidas al momento, por lo  
22 tanto y una vez hechas las correcciones de la misma y siendo esto lo que se trató en la Sesión  
23 Extraordinaria de fecha 14 de Agosto, mociona que se apruebe el Acta ya corregida.
- 24 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Carlos Gaibor eleva a  
25 moción la Aprobación del Acta No. 07 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de  
26 2014, una vez realizada las correcciones, el Señor Vicealcalde Jhoon Correa apoya dicha moción.
- 27 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.
- 28 **Secretario General:** señora y señores:  
29 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
30 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;  
31 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
32 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
33 . Concejal Armando Mena, a favor;  
34 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
- 35 **RESOLUCIÓN NO. 033-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO.**  
37 **07 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2014.**
- 38 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.
- 39 **Secretario General.- QUINTO PUNTO.-5.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de  
40 *Ordenanza Municipal sobre Discapacidades del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*
- 41 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde, se ha convocado al **señor Segundo Rafael Lema,**  
42 **Representante de la Ciudadanía en la Silla Vacía de la Comisión Derechos de Grupos de**  
43 **Atención Prioritaria,** para que con su autorización señor Alcalde se pueda incorporar a la Sesión  
44 ocupando el puesto correspondiente a la SILLA VACIA.
- 45 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, bienvenido señor Segundo Rafael Lema, Representante  
46 de la Ciudadanía en la Silla Vacía de la Comisión Derechos de Grupos de Atención Prioritaria, dando  
47 cumplimiento con la Ordenanza vigente para su incorporación en la Sesión de Concejo con voz y voto  
48 dentro del punto a tratar, el cual es de interés de su representación.
- 49 Tal es el caso compañeros, cada uno de ustedes tiene el proyecto de ordenanza en sus manos, se  
50 encuentra el Informe de la Comisión, está a consideración de ustedes para que pueda realizar  
51 observaciones y demás.
- 52 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,** el cual manifiesta, este es un proyecto de  
53 ordenanza que estamos normando para nuestro Cantón, para su aplicación inmediata que



1 beneficiará tanto para los adultos mayores y personas con discapacidad, este proyecto fue puesto a  
2 consideración ante la Comisión y ahora ante el Concejo, para que puedan verificar el informe que se ha  
3 emitido, si hay alguna observación al proyecto estamos aquí para acogerla, tomando en consideración  
4 que se la pueda mejorar y que esté apegada a normas jurídicas vigentes, de igual manera elevo a  
5 moción la aprobación en primer debate de este proyecto de Ordenanza.

6 **El Señor Alcalde**, manifiesta, este es un derecho de todas las personas con discapacidades, en el  
7 Cantón no habido esa ordenanza, por eso he propuesto este Proyecto de Ordenanza para poder hacer  
8 cumplir los derechos que tiene cada uno de estas personas con discapacidades en el Cantón.

9 **Tiene la palabra la Señora Concejala Mira Aguilar**, y manifiesta, una vez revisado el proyecto de  
10 Ordenanza se ha procedido a realizar el Informe por parte de la Comisión, el cual se realizó las  
11 observaciones y recomendaciones después de hacer un minucioso análisis, por los miembros de la  
12 Comisión, de igual manera hago este llamado de atención de que no presentan los informes necesarios  
13 de la parte jurídica, es verdad que nos acompañó y asesoró pero es muy importante el Informe Jurídico y  
14 técnica para respaldo documental, hemos solicitado que se incluya en el título de la Ordenanza y adultos  
15 mayores, ya que algunos artículos se refieren a los Adultos mayores, veo que ya se acogió la  
16 recomendación por parte de Secretaría General de hacer el aumento de adultos mayores al título del  
17 Proyecto de Ordenanza, sin más también apoyo a este Proyecto para su ejecución aquí en el Cantón.

18 **El Señor Alcalde**, manifiesta, referente al informe Jurídico, hay que tomar en consideración que en el  
19 Considerando de todo Proyecto de Ordenanza que se entrega, se encuentra ya, todo el marco legal, el  
20 cual es emitido por el Procurado Síndico, de que cumpla y no viole ninguna normativa, de todas maneras  
21 para su segundo debate se hará llegar este Informe que lo pide la Concejala.

22 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, de igual manera y apoyando  
23 lo que solicita la compañera Maira Aguilar, se deben adjuntar los informes tanto jurídico como técnico, ya  
24 que este proyecto involucra a la parte de responsabilidad social, por ser el primer debate se podría  
25 considerar pero para el segundo debate si debería estar adjunto, es verdad señor alcalde esta Ordenanza  
26 no existía en el Cantón, es una buena iniciativa que se apoye y no se violenten los derechos de las  
27 personas con discapacidad, y se realice estos proyectos de inclusión a personas con esta condición,  
28 apoyo este proyecto y las observaciones que la Comisión ha realizado a este proyecto de ordenanza.

29 **Tiene la palabra el Señor Segundo Rafael Lema, Representante de la Ciudadanía en la Silla**  
30 **Vacía de la Comisión Derechos de Grupos de Atención Prioritaria**, manifiesta, es importante este  
31 proyecto, ya que ayuda a las personas que tiene discapacidades, las cuales han sido vulneradas de cierta  
32 forma en nuestro Cantón, una vez que exista esta Ordenanza en el Cantón tocará darle aplicación a todos  
33 esos grupos vulnerables, y se apoye directamente, dentro de las observaciones que ha dado la comisión  
34 es importante las observaciones que se las tome en consideración y que se las aplique.

35 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

36 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
37 Correa eleva a moción la Aprobación en primer debate del Proyecto de *Ordenanza Municipal sobre*  
38 *Discapacidades y Adultos Mayores del Cantón Pedro Vicente Maldonado*, el Señor Concejal Armando  
39 Mena apoya dicha moción.

40 **El Señor Alcalde**, Dispone que se someta a votación.

41 **Secretario General:** señora y señores:

- 42 . Segundo Lema, a favor;  
43 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
44 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;  
45 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
46 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
47 . Concejal Armando Mena, a favor;  
48 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

49 **RESOLUCIÓN NO. 034-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
50 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**  
51 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DISCAPACIDADES DEL CANTÓN**  
52 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

53 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.



- 1 **Secretario General.- SEXTO PUNTO.-6.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de  
2 *Ordenanza que norma las Exenciones de Tributos a favor de las Personas Adultas Mayores en el Cantón*  
3 *Pedro Vicente Maldonado.*
- 4 **Secretario General:** para este Punto del Orden del Día ya se encuentra presente y posesionado el  
5 **señor Segundo Lema García, Representante de la Ciudadanía en la Silla Vacía de la Comisión**  
6 **Derechos de Grupos de Atención Prioritaria,** a continuación del punto anterior.
- 7 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, tal es el caso compañeros, cada uno de ustedes tiene el  
8 proyecto de ordenanza en sus manos, se encuentra el Informe de la Comisión, está a consideración de  
9 ustedes para que pueda realizar observaciones y demás.
- 10 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,** el cual manifiesta, este es un proyecto de  
11 Ordenanza para las personas adultas mayores, en la cual la necesidad que se tiene por parte de la  
12 ciudadanía en especial de las personas adultas mayores en los descuentos correspondientes a tasas por  
13 contribuciones y demás, con esta ordenanza lo que se quiere en normar esto y se de aplicación para que  
14 sean beneficiados lo más pronto posible, la Comisión ha determinado un informe favorable para que ya  
15 se norme y se cumplan las disposiciones, poniendo a consideración del Concejo en pleno para que  
16 puedan deliberar, si es aprobado, o en caso de que se objete se dé a conocer los motivos y razones, en  
17 este caso elevo a moción la Aprobación en primer debate del Proyecto de *Ordenanza que norma las*  
18 *Exenciones de Tributos a favor de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*
- 19 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena,** manifiesta, este es el clamor de todas las  
20 personas adultas mayores en el cobro de las tasas de las tarifas, fechas atrás yo había presentado una  
21 Ordenanza a la anterior administración, pero no se la considero, no sé porque, ahora que se ha tomado  
22 en consideración este nuevo proyecto de Ordenanza es muy bueno ya que van hacer beneficiados  
23 muchas personas que lo necesitan, sé que la Comisión ha determinado lo mejor para la ciudadanía en  
24 intención a los que más lo necesitan, apoyo este proyecto de Ordenanza para que entre en vigencia una  
25 vez realizado su Socialización y segundo debate.
- 26 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** manifiesta, se ha hecho un trabajo por parte de  
27 la Comisión para poder respaldar las cosas buenas que podemos otorgar para la ciudadanía y siempre lo  
28 vamos hacer, ya que muchas personas necesitan esta atención prioritaria, cuando yo trabajaba en la  
29 institución podía palpar este tipo de falencias que teníamos, ya que no dábamos la calidad de servicios  
30 que ellos necesitan, pero ahora que bien que se ha tomado en consideración estos derechos que están  
31 contemplados en la Constitución y el COOTAD, respetemos estos derechos y esta Ordenanza que se ha  
32 tomado en concertación para poder mejorar el servicios y de igual manera la rebajan en los cobros, lo  
33 cual les puede servirle para otros gastos adicionales que pueden tener las personas adultas mayores,  
34 esta es una decisión unánime de la Comisión y de igual manera apoyo esta Ordenanza.
- 35 **El Señor Alcalde,** manifiesta, estos son Derechos Constitucionales y que el COOTAD también faculta,  
36 con esta Ordenanza queremos normas y cumplir con la ley y que las personas adultas mayores conozcan  
37 y sean los beneficiados de esta Ordenanza.
- 38 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.
- 39 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
40 Correa eleva a moción la Aprobación en primer debate del Proyecto de *Ordenanza que norma las*  
41 *Exenciones de Tributos a favor de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pedro Vicente Maldonado,*  
42 el Señor Concejal Armando Mena y Carlos Gaibor apoyan dicha moción.
- 43 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.
- 44 **Secretario General:** señora y señores:
- 45 . Señor Segundo Lema García, a favor;
- 46 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 47 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 48 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 49 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 50 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 51 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
- 52 **RESOLUCIÓN NO. 035-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
53 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**



1 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LAS EXENCIONES DE TRIBUTOS A**  
2 **FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
3 **MALDONADO.**

4 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

5 **Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.-7.-** Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto  
6 *de Ordenanza para el Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del*  
7 *Cantón Pedro Vicente Maldonado que Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad,*  
8 *Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y*  
9 *Servidores Públicos Municipales.*

10 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde, se ha convocado al **señor Segundo Mina,**  
11 **Representante de la Ciudadanía en la Silla Vacía de la Comisión Político - Administrativo,** para  
12 que con su autorización señor Alcalde se pueda incorporar a la Sesión ocupando el puesto  
13 correspondiente a la SILLA VACIA.

14 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, bienvenido señor Segundo Mina, Representante de la  
15 Ciudadanía en la Silla Vacía de la Comisión Político - Administrativo, dando cumplimiento con la  
16 Ordenanza vigente para su incorporación en la Sesión de Concejo con voz y voto dentro del punto a  
17 tratar, el cual es de interés de su representación.

18 Compañeros ustedes tiene este Proyecto de Ordenanza, que quede claro, ya tenemos una ordenanza que  
19 contempla parte de esto, pero lo que queremos es normar e implementar una Ordenanza que abarque  
20 todo lo que necesitamos y no en una sola área, que cuando toque actuar tengamos listos los parámetros,  
21 la comisión ha emitido su informe para que se pueda deliberar en el concejo referente a al Proyecto  
22 presentado.

23 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor**, manifiesta, este tema es bastante amplio de  
24 analizar ya que es de la Administración Interna del GAD Municipal, pero si voy hacer un llamado de  
25 atención, ya que cuando se reunió la Comisión en la convocatoria se envió un proyecto y ya cuando nos  
26 reunimos se emitió otro proyecto ya modificado, por lo tanto hay algunos cambios que se han realizado y  
27 se dificulta un poco para el análisis y la investigación de nosotros los Legisladores Municipales, y ahora en  
28 la convocatoria para la Sesión de Concejo se envía otro Proyecto de Ordenanza, recomiendo que se  
29 tenga un poco más de cuidado al momento de realizar estas correcciones y se hagan llegar lo que la  
30 Comisión analizó, porque aquí a breves rasgos revisando hay un aumento en el título del Proyecto, y  
31 amerita un análisis más profundo ya que esto va a regularizar a muchas personas en el caso que salgan  
32 de la Municipalidad o que se acojan a esta Ordenanza, y propongo en base al tiempo que se suspenda  
33 este punto del Orden del día para un mejor análisis por parte de la Comisión Permanente de legislación,  
34 y no existan afectaciones que pueda causar esta Ordenanza si la aprobamos así.

35 **El Señor Alcalde**, manifiesta, en esta caso señores Concejales el Dr. Gómez, Procurador Síndico del  
36 GAD Municipal, realizó una ampliación en base a lo que yo le solicité ya que este proyecto de Ordenanza  
37 debe ir en base al proyecto que el Gobierno Nacional adoptó y está aplicándolo, en un principio mencione  
38 que necesitamos una Ordenanza que contenga todos los parámetros que se necesitan para proceder en  
39 un determinado caso.

40 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, manifiesta, en este caso existió una  
41 equivocación al momento de enviar el Proyecto de Ordenanza que estaba contemplado desde un  
42 principio para esta Sesión de Concejo, se les hizo al entrega del proyecto de Ordenanza que yo tenía el  
43 cual era el completo si se lo podría decir de esa manera, se lo analizó y se emitió un informe por parte de  
44 la Comisión, pero si es el caso de que los compañeros necesitan más tiempo para analizar este proyecto  
45 de Ordenanza yo no tengo inconveniente, este Proyecto de Ordenanza es para un fortalecimiento  
46 Institucional y no está dirigido para ninguna persona si es como se está lo está considerando, esto  
47 necesita la institución para ser operativa, ustedes recordarán que a principio de la anterior administración  
48 si se hizo una Ordenanza para determinadas personas que no estuvo contemplada en ningún marco  
49 jurídico ni económico pero pese a eso lo hicieron.

50 **El Señor Alcalde**, manifiesta, esta propuesta se la he realizado porque tengo presentadas en mi  
51 despacho 5 pedidos de renuncias voluntarias, no podemos regirnos a la Constitución ya que directamente  
52 debe estar normado dentro de nuestro Cantón para poder proceder a estos pedidos y también por  
53 jubilación por edad, para evitar cualquier accidente.



1 **Tiene la palabra el señor Segundo Mina**, manifiesta, dentro de la Ordenanza consta, *Jubilación por*  
2 *Edad, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario*, todo esto se apega a la ley pero *Supresión de Puestos*,  
3 considero que es un poco discrecional, es verdad que se emitirán informes y se lo realizará de una  
4 manera técnica, ojalá que se realice de la manera como está en la Ley y de manera profesional y técnica,  
5 algo más que no considero que debe tener este Proyecto de Ordenanza *es la Renuncia Obligatoria*, ya  
6 que con esto van a obligar a una persona a renunciar, con una indemnización como la ley lo faculta, esto  
7 se debe normar él como, cuando y porque, tal vez de una renuncia obligatoria, esto debe ser un trámite  
8 más meticuloso, que se reglamente esta parte de la Ordenanza, porque si ya se considera es para una  
9 aplicación, estoy de acuerdo de que si está faltando, comete faltas graves a la Municipalidad a la  
10 Administración o a la Comunidad o también porque el perfil no cumple con el puesto, estoy de acuerdo  
11 que se debe separar a este funcionario que ha cometido estas irregularidades, porque está normado en  
12 la ley y dice obligatoriamente no entiendo esta parte, este tema hay que tomarlo con pinzas porque es  
13 un tema muy delicado.

14 **El Señor Alcalde**, manifiesta, como usted lo manifiesta pueden haber varias causales para tomar este  
15 tipo de medida, desde irregularidades hasta que no cumpla con el perfil para determinado puesto, pero  
16 eso se va a regular en un plan, que se lo va elaborar, a más de eso estamos manejando con el mismo  
17 objetivo que maneja el Gobierno Nacional, es un proyecto que está normado, no podemos inventarnos  
18 nada, estamos aplicando lo que dice la ley, la Constitución, el COOTAD, lo que se puede hacer mediante  
19 el Ministerio de Relaciones Laborales, referente a la indemnización tenemos un mínimo y un máximo, nos  
20 tendremos que acoger de igual forma a lo que la ley establece en pisos y techos de indemnizaciones y  
21 apegado a la realidad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

22 **Tienen la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, manifiesta, comparto lo que manifestó el  
23 Concejal Carlos Gaibor, en el error que hubo al momento de pasarnos los proyectos de Ordenanzas para  
24 la Reunión de Comisión, no tuvimos el tiempo necesario para poder revisar y analizar de la mejor manera  
25 el mismo, el día de ayer me llegó la convocatoria no es justificativo pero no la pude revisar para poder  
26 emitir mi criterio a lo que dice el Concejal Gaibor, del nuevo proyecto de Ordenanza que se ha enviado, lo  
27 que sí avancé a revisar es el a tercera disposición que es hasta julio, y ahora esta hasta octubre,  
28 pequeños cambios que se han realizado pero que se tiene que revisar, comparto que un día más un día  
29 menos para poder revisar, apoyando lo que mociono el Concejal Carlos Gaibor de la Suspensión del  
30 Punto del Orden del Día.

31 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, manifiesta, no soy parte de la Comisión que  
32 analizó este Proyecto de Ordenanza, he analizado solo la ordenanza que me enviaron adjunto al orden  
33 del día, está bien que se norme en esta Ordenanza, hay la petición de muchos trabajadores que ya  
34 quieren su jubilación por la edad y por demás factores, lo que sí quiero preguntar y consultar al  
35 Procurador Síndico Dr. Gómez, cuál es el proceso a seguir en una Renuncia Obligatoria, de haber el caso.

36 **El Procurado Síndico Dr. Johmson Gómez**, manifiesta, referente a lo que manifestó el Concejal  
37 Carlos Gaibor, es viable de que se regrese el Proyecto de Ordenanza a la Comisión para que analicen lo  
38 que agregó a dicho proyecto por petición del Señor Alcalde ya que lo que se pidió es que se aun Proyecto  
39 Integral, para que después no se haga otra Ordenanza para cada tema, esto está en plena vigencia  
40 contemplado en el Decreto Ejecutivo No. 813, se aumentó esta parte, y dentro de la Ordenanza se  
41 estableció el procedimiento, con la Ordenanza tenemos el instrumento legal para proceder recién hacer la  
42 planificación de Renuncias Obligatorias, Plan de Renuncias Voluntarias, Plan de Retiros Voluntarios y el  
43 Plan de Jubilaciones, como pedía que se haga el miembro de la Silla Vacía un reglamento, en el plan es  
44 donde se va a establecer toda la forma de cómo se va a proceder para este tipo de disposiciones, esto se  
45 lo tiene que elaborar posterior a la aprobación de la Ordenanza, se realizará la planificación.

46 **Señor Alcalde**, manifiesta, Señor Secretario General, proceda con el envío a la Comisión de Legislación  
47 este Proyecto de Ordenanza, para que un plazo mínimo moderado se realice el análisis para dar a  
48 consideración del Concejo en pleno.

49 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

50 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Concejal Carlos Gaibor  
51 eleva a moción la SUSPENSIÓN primer debate del Proyecto de Ordenanza para el Fortalecimiento  
52 Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedro Vicente Maldonado que  
53 Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad, Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria,



1 Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y Servidores Públicos Municipales, el Concejo  
2 en Pleno apoyan dicha moción.

3 **El Señor Alcalde**, Dispone que se someta a votación.

4 **Secretario General:** señora y señores:

- 5 . Segundo Mina, a favor;
- 6 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 7 . Vicealcalde Jhooon Correa, a favor;
- 8 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 9 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 10 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 11 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

12 **RESOLUCIÓN NO. 036-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
13 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER PRIMER**  
14 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL**  
15 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
16 **MALDONADO QUE REGULA EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN POR EDAD,**  
17 **SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA, RETIRO VOLUNTARIO Y RENUNCIA**  
18 **OBLIGATORIA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.**

19 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

20 **Secretario General. OCTAVO PUNTO.- 8.- Clausura de la Sesión.**

21 Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 18h30.

22  
23  
24  
25

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí  
**ALCALDE**

Abg. Jorge Joel Viteri  
**SECRETARIO GENERAL**

